



Carabineros de Chile: reconocimiento, gratitud y avances legislativos

Cada 27 de abril no es una fecha más. Es una oportunidad para reconocer a quienes, con vocación y convicción, han hecho de la seguridad de Chile su forma de vida. A las mujeres y hombres de Carabineros de Chile que, día a día, recorren nuestras calles, resguardan nuestras fronteras y están presentes donde más se les necesita.

Pero también es un momento de memoria. Porque no podemos hablar de Carabineros sin recordar a quienes han dado su vida en el cumplimiento del deber. Los tres carabineros brutalmente asesinados en Cañete en 2024 siguen presentes en la conciencia del país. Sus familias nos interpelan, y a ellas les debemos justicia, respeto permanente y un acompañamiento que no sea solo discursivo, sino también concreto desde las instituciones del Estado.

Del mismo modo, no podemos olvidar al mártir fallecido recientemente en Puerto Varas, donde aún no se han establecido responsabilidades. Esa falta de respuestas reafirma una convicción: no puede haber tranquilidad sin verdad y sin justicia, y es deber del Estado avanzar con decisión en ello.

En zonas como el sur del país, bajo estado de excepción, y en nuestras fronteras,

muchos carabineros cumplen su labor en condiciones complejas, con riesgos reales y lejos de sus familias. Ese esfuerzo exige no solo reconocimiento, sino respaldo efectivo, especialmente desde el ámbito legislativo.

Como diputada de la República, he sostenido con claridad una posición: nuestras policías requieren un marco legal robusto, claro y que les otorgue certezas para actuar. Por eso, he apoyado con mi voto en el Congreso Nacional todas aquellas iniciativas que fortalecen su labor.

En ese contexto, la Ley Nain-Retamal representa un avance significativo. Su tramitación y aprobación respondieron a una demanda urgente: otorgar mayor protección jurídica a las policías, especialmente a través de la legítima defensa privilegiada. Sin embargo, hoy vemos intentos por debilitar su núcleo esencial, lo que genera preocupación, porque implica retroceder en certezas que son fundamentales para quienes arriesgan su vida en el cumplimiento del deber.

La discusión ha tomado especial relevancia en las últimas semanas, tras la absolución del carabinero Claudio Crespo en el caso de Gustavo Gatica. Este caso ha reabierto el debate sobre los estándares,



los procedimientos y las garantías que deben existir tanto para los ciudadanos como para quienes ejercen la función policial. Es precisamente en ese equilibrio donde la ley debe ser clara, firme y coherente.

Asimismo, es imprescindible avanzar en la correcta definición y aplicación de las Reglas de Uso de la Fuerza. Estas deben entregar lineamientos precisos, pero también realistas, considerando las condiciones en que actúan nuestras policías. No podemos exigir eficacia sin entregar herramientas adecuadas.

Pero el respaldo no es solo normativo. También es presupuestario. En la discusión de la Ley de Presupuestos, he insistido en la necesidad de garantizar recursos suficientes para que Carabineros cuente con vehículos adecuados, sistemas de traslado eficientes, equipamiento de protección y mejores condiciones operativas. La seguridad también se construye con inversión concreta.

Hay una parte del himno institucional que dice: "Orden y patria es nuestro". Esa frase refleja el sentido profundo de una institución que existe para servir a Chile. Y ese servicio debe ser respaldado con decisiones políticas y legislativas consistentes.

Como sociedad, hemos sido testigos de cuestionamientos y de procesos de modernización que son necesarios. Pero

ese debate no puede significar debilitar a quienes nos protegen. Detrás del uniforme hay personas, familias y vocaciones que merecen respeto, pero también certezas jurídicas y apoyo institucional.

En esa línea, valoro la propuesta impulsada en este Gobierno para la creación de una bancada transversal de apoyo a las policías. Se trata de una bancada amplia, que incluye a distintos partidos políticos, y que busca convocar a todas las fuerzas a un compromiso claro: un apoyo irrestricto a nuestras policías y a quienes protegen al país.

A las nuevas generaciones quiero hablarles con claridad: Chile necesita de su compromiso. Ser carabinero es una decisión exigente, pero profundamente significativa.

En este aniversario, mi reconocimiento es sincero y firme. A cada carabinero y carabinera, y especialmente a las familias de quienes han caído en el cumplimiento del deber, les expreso mi respeto, mi admiración y mi compromiso. Un compromiso que no es solo palabras, sino que se ha reflejado en cada voto que he emitido en el Congreso Nacional para fortalecer su labor.

Porque su entrega no puede ser en vano, y porque la seguridad de Chile también se construye con leyes claras, con recursos suficientes y con un respaldo político decidido y coherente.



Flor Weisse Novoa, Diputada Distrito 21